

ACTA DE MESA DE CONTRATACION
PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 10:00 horas del día 12 de noviembre de 2015, se reúnen en el despacho del Sr. Vicepresidente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, sito en la primera planta del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25, D. Fernando Rivarés Esco, como Presidente de la Mesa, D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, D. Luís Jiménez Abad, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, D. Miguel Angel Ruiz León, Coordinador General del Area de Economía y Cultura, D. Elena Laseca Ferrández, Directora-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.; Dña Leticia Crespo Mir, Concejal del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista todos ellos como vocales, con voz y voto; Asisten con voz y sin voto como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, Dña Sara Mª Fernández Escuer, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos; No asiste ningún representante del Grupo Municipal Partido Popular ni del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, y actuando como Secretaria de la Mesa, Dña. Ana Carmen Estrada Mata, Jefe de la Unidad Jurídica del Servicio Administrativo con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta de subsanación de documentación administrativa y apertura del sobre nº 2 conteniendo documentación valorable mediante juicio de valor en el procedimiento para la contratación del Servicio de **"CAFETERIA RESTAURANTE DEL CENTRO DE HISTORIAS DE ZARAGOZA."** Ref. 19/2015. por procedimiento abierto.

En primer lugar, se informa a los miembros de la Mesa que habiéndose conferido plazo para completar la solvencia técnica (sobre 1) a los licitadores de Plica 2, SERCOL COLECTIVIDADES. S.L. y de la Plica 3, EL COLECCIONISTA RESTAURACIÓN PARA EL VIAJERO, S.L. , conforme consta en el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 27 de octubre de 2015, y a la vista de la documentación aportada por los licitadores de la Plica 2 y Plica 3 y tras su análisis, los miembros de la Mesa, acuerdan por unanimidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, declarar admitidos al procedimiento al licitador de plica 2, SERCOL COLECTIVIDADES. S.L. y al licitador de plica 3 EL COLECCIONISTA RESTAURACIÓN PARA EL VIAJERO, S.L

A continuación en acto público, con asistencia del representante de la Plica 2, SERCOL COLECTIVIDADES. S.L. representada por Jose Antonio Lahuerta, se les comunica que todas las empresas presentadas han sido admitidas, procediéndose a continuación a la apertura del sobre número 2 que contiene la documentación valorable mediante juicio de valor, conforme a los criterios establecidos en la Bases del Procedimiento.

Seguidamente el Sr. Presidente pregunta al representante del licitador presentado, si tiene alguna duda o cuestión que plantear a la Mesa, sin que se plantee por éste duda o aclaración alguna. Igualmente se le comunica que una vez emitido el informe técnico valorando las proposiciones conforme a los criterios evaluables mediante juicios de valor, se comunicará a los licitadores el lugar, fecha y hora en que se reunirá nuevamente la Mesa de Contratación por si quisieran asistir al acto en el que se les comunicará el resultado de las puntuaciones obtenidas en dicho informe, y se procederá a la apertura en acto público del sobre nº 3 que contiene la documentación valorable de manera automática mediante la aplicación de fórmulas.

La Mesa acuerda nombrar a los técnicos que a continuación se detallan con el fin de que emitan el informe técnico previsto en las Bases en aplicación de los criterios de valoración mediante juicios de valor previsto, indicando que dicho informe deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y desventajas de las proposiciones presentadas. Los técnicos designados son: D. Joaquín Merchán Donaire y D. Javier Ramírez Rodríguez.

A continuación siendo las diez horas y treinta y cinco minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA